



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Salud Pública		Código	653G01308
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	4.5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Saleta Canosa, Jesus Luis	Correo electrónico	jesus.luis.saleta.canosa@udc.es	
Profesorado	Saleta Canosa, Jesus Luis	Correo electrónico	jesus.luis.saleta.canosa@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta asignatura pretende el desarrollo de competencias que permitan al alumnado comprender y aplicar los conocimientos relacionados con la Salud Pública. Descriptor: Conocimiento y capacidad de evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de promoción de la salud y salud pública dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir la disfunción ocupacional.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A26	Demostrar habilidades en la propia búsqueda, el examen crítico y la integración de la literatura científica y otra información relevante.
A28	Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B12	Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
B22	Habilidades de investigación.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer los distintos conceptos de salud, organización y administración sanitaria, así como los diversos organismos de salud tanto de ámbito nacional como internacional.		B12	
Conocer los distintos tipos de demografía, sus fuentes de información y las principales aplicaciones de la demografía a la Salud Pública.		B12	
Poseer una formación epidemiológica que le permita abordar cualquier problemática y elaboración de un diseño o estudio epidemiológico en su práctica diaria.	A26 A28	B22 B24	
Desarrollar un programa de educación sanitaria así como identificar los distintos campos de acción.		B12	
Conocer la cadena epidemiológica y las medidas preventivas de las principales enfermedades transmisibles.		B12	
Conocer la situación epidemiológica, factores de riesgo y medidas preventivas principales a adoptar frente a diversas patologías crónicas.		B12	
Conocimientos y capacidad para aplicar Medicina Preventiva y Salud Pública dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.		B3 B9	
Conocer las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y para el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario		B12	



Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1.- Concepto de salud. La salud y sus determinantes	Concepto dinámico de salud. Los determinantes de la salud según Lalonde
Tema 2.- Salud Pública	Concepto y acciones de la salud pública. Niveles de prevención
Tema 3.- La salud de las personas mayores. promoción de la salud dirigida a las personas mayores	Características específicas de la enfermedad. Epidemiología del envejecimiento. Prevención de la enfermedad, discapacidad y dependencia
Tema 4.- Atención sociosanitaria.	Tipología de usuario. Sistemas de información. Servicios sociales y sanitarios
Tema 5.- Diseño de un protocolo de prevención	Elaboración de protocolos. Fases de la construcción de un protocolo
Tema 6.- Educación sanitaria	Concepto y métodos
Tema 7.- Epidemiología general de las enfermedades crónicas	Doble carga de enfermedad. Indicadores de enfermedades crónicas. Años de vida ajustados por discapacidad
Tema 8.- Epidemiología del cáncer	Incidencia. Mortalidad. Supervivencia. Etiología
Tema 9.- Estilos de vida	Tabaco y salud pública. Alcohol y salud pública
Tema 12.- Demografía	Concepto. Demografía estática y dinámica
Tema 14.- Concepto y usos de la epidemiología	Concepto de epidemiología. Fines y objetivos. Método epidemiológico
Tema 15.- Medidas de frecuencia de la enfermedad	Incidencia y prevalencia
Tema 16.- Tipos de estudios epidemiológicos	Estudios descriptivos. Estudios analíticos
Tema 17.- Estudios de cohortes	Riesgo relativo. Intervalo de confianza al 95% del Riesgo relativo
Tema 18.- Estudios casos-control	La Odds Ratio como medida de riesgo. Intervalo de confianza al 95% de la Odds Ratio
Tema 19.- Estudios para la evaluación de una prueba diagnóstica	Concepto de sensibilidad, especificidad y valores predictivos
Tema 20.- Epidemiología general de las enfermedades transmisibles	Bases generales para su prevención
Tema 21.- Vacunas	Concepto. Características generales. Clasificación. Composición
Tema 24.- El sistema sanitario español	Características generales. Estructura. Mapa sanitario de Galicia

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	B12	30	61.5	91.5
Prueba mixta	A28 B9 B12	1.5	0	1.5
Trabajos tutelados	A26 A28 B3 B9 B22 B24	5	9.5	14.5
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición de temas de la asignatura al total de la clase. Durante la exposición, los alumnos podrán mantener un diálogo interactivo con el profesor.
Prueba mixta	Resolución de ejercicios planteados como preguntas test y otros como preguntas cortas



Trabajos tutelados	Se realizará un trabajo de investigación que implique el establecimiento de unos objetivos concretos que deben estar en relación con las ciencias de la salud, valorándose preferentemente los relacionados con la Terapia Ocupacional. Se indicará la metodología a emplear para responder a los objetivos formulados, se definirán las variables a recoger en el estudio y se hará una base de datos, que puede ser ficticia, en el programa estadístico SPSS (se valorará preferentemente un trabajo de campo real), se analizarán los resultados con una discusión de los mismos y se presentarán unas conclusiones. El resultado final se expondrá en el aula. El trabajo será realizado en grupos de aproximadamente 10 alumnos.
--------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La atención personalizada se hará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A26 A28 B3 B9 B22 B24	El trabajo tutelado será evaluado por el profesor para el conjunto de alumnos que lo realicen y en el que primará la pertinencia del trabajo de investigación (los relacionados con el campo de la Terapia Ocupacional tendrán una mayor valoración) y si ha habido trabajo de campo (se valorará más si el trabajo se hace con datos reales y no ficticios). La puntuación obtenida en el trabajo se ponderará por la puntuación media que los alumnos del grupo otorguen a sus compañeros de grupo. Para poder presentarse al examen (prueba mixta) se deberán cumplir 2 condiciones durante el curso: La primera es que no se permitirán más de 2 faltas a las clases prácticas, y la segunda es que en el caso de que el alumno no pueda participar con el grupo en la elaboración del trabajo de investigación, deberá presentar en la convocatoria de julio o sucesivas un trabajo individual.	20
Prueba mixta	A28 B9 B12	Al finalizar el curso el alumno deberá superar un examen en el que deberá responder a unas preguntas test y de respuesta corta referentes a los distintos temas que figuran en el programa de la asignatura.	80

Observaciones evaluación



Los aspectos y criterios que se tendrán en consideración al evaluar las actividades que se harán entorno a dicha metodología son la asistencia, participación y compromiso individual y grupal, coherencia de los contenidos abordados, conocimientos demostrados en los exámenes teóricos y prácticos y competencias referidas para esta asignatura. Tipo de evaluación: Examen final, único, preguntas test de respuesta única y preguntas cortas. Resolución de problemas de epidemiología. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspenso 5-6.9=Aprobado 7-8.9=Notable 9-10=Sobresaliente 9-10 Matrícula de Honor (Graciable)

. Este examen final supondrá el 80% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura es imprescindible acudir a las clases prácticas y participar con el resto de los compañeros del grupo en la realización de un trabajo de investigación. Se podrá faltar como máximo 2 veces a las clases prácticas y NO CUMPLIR ESTOS REQUISITOS (participar en el trabajo de investigación o faltar más de 2 veces a las clases prácticas) SUPONDRÁ

NO PODER SUPERAR LA ASIGNATURA. Para las siguientes convocatorias será requisito indispensable presentar un trabajo de investigación realizado de manera individual, si no tiene participado en el trabajo de grupo durante el curso. No cumplir este requisito también supondrá no poder superar la asignatura. La calificación obtenida en el trabajo de grupo se ponderará con la media de la calificación que los compañeros del grupo le hayan otorgado. La calificación de este trabajo supondrá el 20% de la calificación final.

La calificación definitiva se obtendrá de sumar la calificación del examen teórico a la calificación obtenida en el trabajo de grupo y no es necesario tener que aprobar el examen teórico para hacer la suma de ambas calificaciones.

La calificación de Matrícula de Honor se otorgará a los alumnos que obtengan una calificación de 9,5 puntos o superior. En caso de empate, será el criterio del profesor el que decida qué alumno es el merecedor de tal calificación en base al grado de participación en las clases teóricas y prácticas.

Los alumnos con matrícula parcial serán evaluados con los mismos criterios que el resto de los alumnos, salvo que a la hora de asistir a las clases prácticas sólo se les exigirá asistir a las mitad de las mismas de manera obligatoria.

Para aquellos alumnos que se presenten a la convocatoria adelantada (extraordinaria de diciembre) los criterios de evaluación serán los mismos que para los de la convocatoria ordinaria con la excepción de que el trabajo a presentar deberá ser realizado de manera individual y no quedará eximido de la asistencia a las clases prácticas.

Fuentes de información

Básica	- Argimón Pallás JM, Jimenez Villa J (1997). Diseño de investigaciones en ciencias de la salud. Barcelona: Signo - Piédrola Gil (2015). Medicina Preventiva y Salud Pública. Barcelona: Elsevier Masson - Gálvez R y col. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª ed. Barcelona. Masson, 2015. Argimón Pallás JM, Jiménez Villa J. Diseño de investigaciones en ciencias de la salud. Barcelona: Signo; 1997. De Val-Pardo I, Corella JM. Sistemas de salud: diagnóstico y planificación. Díaz de Santos, 2001.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Documentación, metodología cuantitativa y cualitativa/653G01C03

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Estadística /653G01102

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir el objetivo estratégico 9 del I Plan de Sostenibilidad Medio-ambiental Green Campus FCS, los trabajos documentales que se realicen en esta materia:

a.- Mayoritariamente se solicitarán en formato virtual y soporte informático.

b.- De realizarse en papel:

- No se utilizarán plásticos.
- Se realizarán impresiones a doble cara.
- Se empleará papel reciclado.
- Se evitará la realización de borradores.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías